



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 03 de Febrero de 1992.-
Expediente nº 12.003/92

RESOLUCION Nº. 009/92

VISTO:

La Resolución Nº. 738/91 por la cual se acepta la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Daniel Peyret, al cargo de Secretario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir este cargo;

Que el Honorable Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº. 21/91 de fecha 17 de Diciembre de 1991 decidió designar como Secretaria de esta Unidad / Académica a la Licenciada María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE, según consta en / acta de la mencionada sesión;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Licenciada María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE, DNI Nº. 11.943.219 como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, con dedicación exclusiva, a partir del 03 de Febrero de 1992 y mientras duren / las presentes autoridades.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE continuará ejerciendo sus funciones docentes en la cátedra Nutrición Básica, como / extensión de las funciones de Secretaria Académica.

ARTICULO 3º.- Conceder licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva a la Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE mientras dure sus funciones como Secretaria.

ARTICULO 4º.- Siga a conocimiento del señor Rector, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Tesorería General, Dirección de Personal y remítase copia a la interesada.



Lic. MONICA COUCEIRO DE CABENA
DECANO